

DECRETO Nº ___6.380.7

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS YARITZA CONTRERAS ORMEÑO.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 31 de diciembre 2013.

VISTOS:

- 1.- Contratos a Honorarios.
- 2.- D.A Nº 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014
- 3.- Sesión de Concejo $N^{\rm o}$ 50 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- D.A Nº de fecha 12/12/2013 que aprueba prorroga convenio proyecto Ficha Protección Social 2013
- 5.- Ord Nº 2982 de fecha 04/12/2013 de la Seremi de Desarrollo Social, que remite Resolución Exenta Nº 3915 que aprueba prórroga de Convenio de Ficha Protección Social 2013
- 6.- D.A Nº 1482 de fecha 04/04/2013 que aprueba convenio entre Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad de Laja
- 7.-Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contratos a Honorarios de Yaritza Contreras Ormeño RUT Nº
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al proyecto "Ficha Protección Social 2013", correspondiente a la aplicación de fondos en administración y cuenta 2140513022, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /